



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS

GS- 2026-

/ DILOF – ASJUR – 29.25

Bogotá D.C., 15 ENO 2026

Señora mayor
 SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
 Carrera 59 26-21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: remisión trámite presunto incumplimiento

De manera atenta me permito enviar a mi mayor, la actuación administrativa realizada por parte de esta oficina asesora, respecto del debido proceso por presunto incumplimiento de la orden de compra que se relaciona a continuación, así:

Orden de compra Nro. 138716, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN CHALECOS BALÍSTICOS MASCULINO NIVEL IIIA PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021", (Resolución Nro. 0626 del 27 de noviembre de 2025).

Así mismo, se informa a mi mayor, con el fin se realice la publicación del presente acto administrativo a través del SECOP II.

Atentamente,

Capitán **KELLY MELISSA VICIOSO LARA**
 Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DILOF (E)

Anexo: TRES (en quinientos treinta y un (531) folios) con los documentos del trámite realizado.

Elaboró: ADS-13. Ariel Alexander Rodríguez
 DILOF-ASJUR

Fecha de elaboración: 14/01/2026

Ubicación: Z:DIRAF - ARIEL ALEXANDER RODRIGUEZ CARPETA INCUMPLIMIENTOS 21082024/DEBIDOS PROCESOS 2025/13 ORDEN DE COMPRA Nro. 138716 CHALECOS BALÍSTICOS

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 3159000 Ext 9939
dirof.asjud-sec@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA